

## LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA **CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (PROGRAMA SICUE)** PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO **2025/26**

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de movilidad SICUE durante el curso 2025/26 y, de acuerdo con el apartado 6.6 de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

**Primero.** - Declara provisionalmente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

**Segundo.** - Declara provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

**Tercero.** - Establece un plazo para la subsanación de las faltas o la aportación de los documentos preceptivos **10 días hábiles**, desde el día 7 de marzo hasta el 20 de marzo de 2025. Los interesados podrán subsanar en Registro General o a través de correo electrónico a la dirección [ori.derecho@uam.es](mailto:ori.derecho@uam.es) .

En Madrid, a 6 de marzo de 2025

LA VICEDECANA

Fdo.: M<sup>a</sup> Cecilia Güemes Ghirardi

